



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

RESOLUCIÓN N°

383

POSADAS,

12 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Marian Graciela Revira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Mrs. MARIA EUGENIA SODA ARAUD  
RECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-200-25, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Francisco Ángel Carosini S/ Rectificación Res MECyT N°168/25; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 168 con fecha 13 de Agosto de 2025 Registro del MECyT, se Aprueba el Programa "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 3º y 4º Año Nivel Secundario 2025", de 40 horas reloj, dictada en forma presencial, a cargo de la Secretaría General del Consejo General de Educación en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la ciudad de Posadas en el año 2025, para Docentes de 3ro y 4to año del Nivel Secundario; la cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución;

QUE, por el presente Expediente, el Secretario General del Consejo General de Educación, solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, referido a incluir a la nómina de disertantes a los Docentes: Gabriel Cardozo, Romina Vier, María Eugenia Reis, Prof. Paola Silva, Prof. Yohana Marlene Aguirre, Prof. Leonel Esteban Benítez, conforme a lo expuesto a fs.1;

QUE, a fs. 5 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Rectificar la Resolución N°168/25 Registro del MECyT, el cual deberá decir: "ARTÍCULO 1º.-APRUEBATE", el programa "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 3º y 4º Año Nivel Secundario 2025", de 40 horas reloj, dictada en forma presencial, a cargo de la Secretaría General del Consejo General de Educación en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la ciudad de Posadas en el año 2025, para Docentes de 3ro y 4to año del Nivel Secundario; la cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución.- ANEXO I; "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Consejo General de Educación y en Conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial; b) Denominación de la Capacitación: "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 3º y 4º Nivel Secundario 2025"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Todas las Áreas, Nivel Secundario (3º y 4º año); e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Posadas; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la Propuesta: 1º Encuentro: 5 horas reloj, el día 11 de Junio; 2º y 3º Encuentro: 5 horas reloj cada una, los días 18 Y 19 de Junio; 4º Encuentro: 5 horas reloj, el día 5 de Agosto; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza el Consejo General de Educación y en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial; j) Cupos de Capacitación: 500 Asistentes; k) Disertantes: Lic. Ana Clara Peñalva, Prof. Anthony Prin, Lic. Sebastián Lamas, Prof. Silvia Fassa, Prof. Lorena Sampayo, Lic. Silvia Alejandra Gauto; Prof. Gustavo Michelon; Prof. Alan Alex Yamil Gauto; Prof. Tamara Yanina Kummrlists, Gabriel Cardozo, Romina Vier, María Eugenia Reis, Prof. Paola Silva, Prof.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C.F. FOTOCOPIA FIDEL  
A.I.C. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



**MINISTERIO DE FINANCIAS,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

19.000 = Año de la **Plataforma Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la I+D+I contra el Alzheimer**, la **Ventana al futuro** que **Facilita la Cooperación para la Asociatividad Digital para Personas con Demencia** y la **Conversación** que **Convierte a las Organizaciones de Desarrollo Sostenible**, así como la **Conversación** y **Conversión** de la **Plataforma Móvil**.

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
ADUANAS FEDERALES  
MEXICO D.F.  
1931

12 AUG 2025

383

**PREFEITURA MUNICIPAL DE  
Sobral - Ceará de Educação  
Parceria de Aprendizagem**

"Yohana Marlene Aguirre, Prof. Leonel Esteban Benítez; I) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuita";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23  
Decreto del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del  
Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria  
N° 978/23 Reg. MECyT y N° 1190/23 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y  
Codificación (SiRYC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del  
Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos,  
seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y  
diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones;  
como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único  
de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los  
certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del  
Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas  
incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para  
su posterior rubrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando  
cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, teniendo en cuenta la fecha de realización del presente Programa es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación y sus modificatorias N°076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5º de dicho instrumento legal;

*DR. ANTONIO VARELA SOSA ARRIAGA  
DIRECTOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS  
CENTRO DE EDUCACIÓN  
TÉCNICA Y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA*

QUE, a fs. 8 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 407/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

**POR ELLOS:**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-RECTIFIQUESE**, la Resolución N°168/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual deberá decir: **ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE**, el programa "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 3º y 4º Año Nivel Secundario 2025", de 40 horas reloj, dictado en forma presencial, a cargo de la Secretaría General del Consejo General de Educación en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la ciudad de Posadas en el año 2025, para Docentes de 3ro y 4to año del Nivel Secundario; el cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.), Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, ARCHÍVESE.-  
mer.-

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

~~ES FOTOCPIA FIEL~~

A circular seal or emblem. The outer ring contains the text "INSTITUTO DE EDUCACION CIVIL Y TECNICA" in capital letters, with "CIVIL Y" on the top half and "TECNICA" on the bottom half. The inner circle features a central emblem, which appears to be a shield or a similar heraldic figure.

MR. RAMON BENITO ARAMBA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Frontera Misionera"

12 AGO 2025

383

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Mirta Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

- a) Institución que organiza la Capacitación: Consejo General de Educación y en Conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial;
- b) Denominación de la Capacitación: "Capacitación de Educación en Seguridad Vial 3º y 4º Nivel Secundario 2025";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Todas las Áreas, Nivel Secundario (3º y 4º año);
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la Propuesta: 1º Encuentro: 5 horas reloj, el día 11 de Junio; 2º y 3º Encuentro: 5 horas reloj cada una, los días 18 Y 19 de Junio; 4º Encuentro: 5 horas reloj, el día 5 de Agosto;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza el Consejo General De Educación y en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial;
- j) Cupos de Capacitación: 500 Asistentes;
- k) Disertantes: Lic. Ana Clara Peñalva, Prof. Anthony Prin, Lic. Sebastián Lamas, Prof. Silvia Fassa, Prof. Lorena Sampayo, Lic. Silvia Alejandra Gauto; Prof. Gustavo Michelon; Prof. Alan Alex Yamil Gauto; Prof. Tamara Yanina Kummriks, Gabriel Cardozo, Romina Vier, María Eugenia Reis, Prof. Paola Silva, Prof. Yohana Marlene Aguirre, Prof. Leonel Esteban Benítez;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuita.



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. NIOLA SANABRIA  
A.I.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología